

Universidad Complutense (Alcalá de Henares)

Señor. La Real Universidad de Alcalá de Henares remite á V.M. los títulos, méritos y ejercicios literarios de los cinco opositores que han leído á la Cátedra de Filosofía moral, vacante por muerte de su último poseedor ... y son ... Tomás Palacios ... Casiano Humarán ... Josef Fernandez Palomino ... Miguel Martinez ... Antonio Rey Cencerrado.

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1818].

Vol. encuadernado con 86obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (72)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



SEÑOR.

LA REAL UNIVERSIDAD

de Alcalá de Henares remite á V. M. los títulos, méritos y ejercicios literarios de los cinco Opositores que que han leído á la Cátedra de Filosofía Moral, vacante por muerte de su último poseedor el Dr. Don Agustin Toribio Gonzalez, y son

El Dr. D. Tomás Palacios.

El P. Mro. Fr. Casiano Humarán.

El P. Mro. Fr. Josef Fernandez Palomino.

El P. Mro. Fr. Miguel Martinez.

El P. Mro. Fr. Antonio Rey Cencerrado.

Fixaronse los edictos con todas las cláusulas prevenidas en vuestras Reales Ordenes, y término de treinta dias, según está mandado, dentro del qual se opusieron los expresados cinco Opositores, como tambien los Doctores D. Joaquin Lumbreras, D. Mariano de la Bodega, el P. Mro. Fr. Francisco García, y el Dr. D. Juan Miguel de Iriarte, los que se retiraron de la oposicion antes de principiarse los ejercicios, excepto el Dr. Iriarte que lo hizo despues de finalizados éstos: concluido dicho término fueron nombrados por la suerte los Jueces para este concurso en el claustro pleno

A

celebrado en el dia veinte y tres de Febrero próximo , con arreglo al Plan interino de Estudios que actualmente rige , y salieron electos , ademas del Rector que es Juez nato de esta Cátedra , los Doctores P. Mro. Fr. Matías Carrero , catedrático de Instituciones Teológicas de Escoto , el Dr. D. Pedro Gonzalez de Texada , catedrático de Decreto , Don Manuel Morales Segoviano , catedrático de Concilios ; y substitutos del primero el P. Mro. Fr. Mariano Jesus Gomez , catedrático de Vísperas de Santo Tomás ; y de los dos segundos el Dr. D. Josef del Castillo Negrete , catedrático de Instituciones Canónicas : habiéndose ausentado de esta Universidad el P. Mro. Fr. Matías Carrero , por haber sido promovido en el Capítulo general de su religion Seráfica á primer confesor de Señoras del Real Convento de Descalzas de Madrid , por cuya causa no podia asistir á los ejercicios , entró en su lugar como substituto el expresado P. Mro. Gomez , del Orden de Santo Domingo ; y habiendo renunciado la judicatura el Dr. D. Manuel Morales Segoviano , por haber acreditado legalmente no poder desempeñar las obligaciones de juez por sus achaques é indisposiciones , entró tambien de Juez en propiedad el referido substituto Dr. D. Joseph del Castillo Negrete. Los mencionados cinco Opositores completaron sus ejercicios , asi como los Jueces sus respectivos encargos y obligaciones por todo el tiempo y con el rigor prevenido en vuestras Reales órdenes , y se concluyó el concurso.

El Doctor D. Tomás Palacios y Alamin, *
consta es hijo de D. Joaquin Palacios , y de Doña Francisca Alamin , natural de la Villa de Colmenar Viejo en el Arzobispado de Toledo , de edad de cincuenta y quatro años. Que desde el de mil ochocientos tres ha sido y es Canónigo de la Iglesia Magistral de S. Justo y Pastor de esta Ciudad , en la que , como en muchos años precedentes , ha perma-

necido y residido, permanece y reside de continuo: Que en esta Universidad cursó y ganó los años de Lógica, Metafísica, Filosofía Moral y Física, y con ellos recibió el grado de Bachiller, habiendo tenido los ejercicios que previenen las Reales Ordenes, que le fueron aprobados *nemine discrepante*: Que en la Universidad de Sigüenza en el año de mil setecientos ochenta recibió los grados de Bachiller y Licenciado en Filosofía, después de haber sufrido los ejercicios prevenidos en las Constituciones, y que le fueron aprobados *nemine discrepante*: Que el citado año fué elegido por oposicion Colegial de Málaga, en el que por espacio de nueve años obtuvo todos los empleos honoríficos de Secretario y Consilario: Que actuó y defendió todos los ejercicios siempre que le fueron asignados: Que ganó asimismo el curso preliminar de *Locis Theologicis*, y otros quatro en la facultad de Sagrada Teología, recibiendo en ella el grado de Bachiller, cuyos ejercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*; y á su consecuencia cursó y ganó los años de Teología Moral, Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica y Concilios: Que sucesivamente actuó y defendió ocho actos mayores de toda la Teología, tres de los quales, que son de *approbo y reprobo*, le fueron aprobados *nemine discrepante*; presidió uno por mañana y tarde: Que ha sido Individuo de la Academia de Sagrada Teología, sita en esta Universidad, en la qual actuó conclusiones, las presidió, defendió, leyó de oposicion, y arguyó siempre que le correspondió segun su clase y antigüedad: Que recibió tambien los grados de Licenciado y Doctor en la mencionada facultad de Teología en el año de mil setecientos noventa, llevando de graduado veinte y ocho años: Que ha substituido las cátedras de Lu-

gares Teológicos, Súmulas, Lógica, y la menor de Santo Tomas; tambien se le nombró substituto por la Universidad de la cátedra de Teología Moral en el cursillo de mil setecientos ochenta y siete, y la regentó en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Ha hecho oposicion á la cátedra de Filosofia en la mencionada Universidad en el año de mil setecientos noventa y uno, en la que fué consultado por el Real y Supremo Consejo de Castilla á S. M. en segundo lugar por todo el Consejo: otra oposicion en el año de mil setecientos noventa y dos á otra cátedra de Filosofia, para la qual fué nombrado por S. M. en doce de Septiembre de dicho año á consulta del Consejo, habiéndola regentado por espacio de tres años, con arreglo á las Reales órdenes que entonces gobernaban, á satisfaccion de todo el cuerpo científico de la Universidad. Ha hecho oposicion á la cátedra de Suma de Santo Tomas en el año de mil setecientos noventa y quatro. Fué asimismo en el citado año de noventa y quatro Juez de concurso á la cátedra de Filosofia, nombrado por el claustro pleno: Juez de concurso á la cátedra de Lengua Arabe, nombrado por el mismo claustro en el año de mil ochocientos uno, cuyas comisiones desempeñó exáctamente segun lo prevenido en Reales órdenes. Ha sido Exâminador de Teología nombrado por la Universidad en los años de mil setecientos noventa y uno y mil ochocientos. Fué igualmente electo Moderante de la Academia de Teología de esta Universidad, nombrado por la misma en mil ochocientos uno, con todos los honores y emolumentos de catedrático, con arreglo á Reales órdenes. Ha sido tambien Exâminador de Maestros en Filosofia en los años de mil ochocientos dos y

ochocientos tres. Ha presidido quatro actos mayores. Ha sido substituto *pro Universitate* de la cátedra de Suma de Santo Tomas en los años de mil ochocientos tres y ochocientos quatro, cuyo honroso y delicado encargo desempeñó á satisfaccion de la Universidad, y con particular aprovechamiento de sus discípulos. Que habiendo vuelto á hacer oposicion á una cátedra de Filosofia en el año de mil ochocientos tres, á el año siguiente le nombró S. M. á consulta de su Real y Supremo Consejo de Castilla; por manera que con los tres años que antes la habia regentado, y los catorce que hasta la actualidad lleva, desempeñándola con general satisfaccion de la Universidad y aprovechamiento de sus discípulos, se le juntan diez y siete años de pública enseñanza, en cuyo tiempo ha recibido el grado de Maestro de Filosofia, como asimismo ha correspondido y corresponde á la misma en las importantes comisiones que se le han confiado. Igualmente consta que en el año de mil ochocientos tres S. M. se dignó aprobar el nombramiento hecho por la Universidad de Canónigo de la Iglesia Magistral de esta Ciudad, en cuyo goce en la actualidad subsiste y permanece. Que en el año de mil setecientos noventa y tres, despues de haber recibido todas las demas Ordenes, se le confirió la del Presbiterado; y en atencion á su idoneidad y literatura se le han concedido por este Diocesano licencias absolutas para que en todo el Arzobispado de Toledo celebre el Santo Sacrificio de la Misa, predique el Santo Evangelio, y confiese á toda clase de personas. Que en los expresados años que se ha hallado y halla en esta Ciudad, ha sido y es de buena vida y arregladas costumbres, quieto, pacífico, honesto y recogido, in-

B

clinado al culto divino, dando buen exemplo con su arreglada conducta, sin que se le haya notado defecto alguno; ha predicado y predica con frecuencia el Santo Evangelio, causando edificacion y exemplo por sus buenas operaciones, sin que se le haya notado vicio alguno que sea impropio al estado Sacerdotal que profesa, ni menos ha estado ni está excomulgado, suspenso, entredicho, irregular, procesado, apercibido ni corregido por crimen ni delito que le impida el ejercicio de sus sagrados órdenes y ministerios, ni sido penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisicion, ni menos ha sido adicto á las máximas del gobierno intruso, antes sí las ha desechado, sin pretender empleo alguno, y procurado que ninguna persona las siguiese, y sí ha protegido á los verdaderos españoles, detestando las del dicho intruso como opuestas á toda ley y razon, como tampoco ha sido adicto á las máximas y opiniones extraviadas y exáltadas que por desgracia se han esparcido por los enemigos y sus secuaces, por manera que siempre se le ha tenido y reputado por Eclesiástico de exemplar vida y costumbres. Es actualmente Cura de la Parroquial de S. Pedro en la Santa Iglesia Magistral de esta Ciudad. Es nona oposicion que ha hecho á cátedras de esta Universidad.

2. El M. R. P. Mro. Fr. Casiano Humaran y Argaiz, del Gremio y Claustro de esta Real Universidad de Alcalá de Henares, Lector jubilado del Orden de Mínimos, Ex-Difinidor, y Corrector actual en el Colegio de Mínimos de esta Ciudad, consta es natural de Madrid, hijo legítimo de D. Josef Humaran, y de Doña Antonia Argaiz, de edad de quarenta y ocho años. Que estudió dos años de Filosofia en el Convento de San-

to Tomás de Madrid, y habiendo tomado el hábito del sagrado Orden de Mínimos, estudió otros tres de Filosofía en el Convento de S. Bartolomé de la Vega de Toledo, y seis de Teología en este de Santa Ana de Alcalá. Defendió varios actos públicos tanto de Filosofía como de Teología en los dos ya dichos Conventos, y en los de Valladolid y Salamanca. Que hizo oposiciones y fué nombrado Lector de Teología, en cuyo tiempo pasó á esta Real Universidad en donde incorporó los años ganados en su religion, y recibió los grados de Bachiller en Filosofía y Teología, cuyos ejercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*. Que se incorporó en la Academia de Teología con el título de nuestra Señora del Val, en la que defendió y arguyó, y leyó de oposicion siempre que le tocó. Recibió el grado de Licenciado en Artes previos los ejercicios que aprobaron los Jueces *nemine discrepante*, y obtuvo el primer lugar en la licencia: en seguida recibió el grado de Maestro en Artes en esta Real Universidad. Estudió en la misma los años de Escritura, Historia Eclesiástica y Concilios, y en el transcurso de solos dos años y medio defendió ocho actos mayores que manda la constitucion para recibir los grados de Licenciado y Doctor en sagrada Teología, como se verificó en tres de Febrero de mil setecientos ochenta y siete. Ha sido nombrado Exâminador de los Cursantes de sagrada Teología por su facultad, y tres veces Juez de los ejercicios que hacen los Licenciados en la facultad de Artes. Ha presidido diez y siete actos mayores de los que señala la constitucion, y defienden los que entran en las licencias de sagrada Teología. Ha substituido por espacio de veinte y un años varias cátedras de Teo-

logía y Lenguas *pro-Universitate*, y en el día regenta la de Vísperas de dicha facultad. Ha sido opositor á las cátedras de Cano y Lengua Hebrea, cuyos ejercicios fueron aprobados. Fue nombrado por la facultad de Teología Moderante de la Academia de nuestra Señora del Val, cuyo oficio ha desempeñado con puntualidad y con arreglo á las Reales órdenes del Consejo, y en la actualidad sigue desempeñando dicho ministerio. Ha tenido varias comisiones del Claustro que ha desempeñado á su satisfaccion. Es Lector jubilado, ex-Difinidor de Provincia, y ha sido ocho años Corrector del Colegio de Santa Ana de esta Ciudad, y en la actualidad lo es. Como Moderante de la facultad de Teología ha sido Juez de oposicion de la cátedra de Vísperas de Santo Tomás. Es tercera oposicion que ha hecho á cátedras de esta Universidad.

3. El P. Mro. Fr. Josef Eustasio Fernandez Palomino, Trinitario Calzado, natural de Dosvarrios Diócesis Toledo, tiene los ejercicios y méritos literarios siguientes. Empezó á estudiar Filosofía en el Convento de Burgos el año de mil setecientos ochenta y cinco, donde prosiguió cursando por tres años, segun constitucion y estilo, y sustentó un acto. En el año de mil setecientos ochenta y ocho pasó á estudiar Teología al Colegio de su Orden de esta Universidad de Alcalá, donde estuvo cursando quatro años. En este tiempo sustentó tres Actos de Teología, uno en el Colegio, otro en el Convento de Toledo, y otro en el Convento de Madrid. En el año de mil setecientos noventa y dos hizo Oposicion para continuar su carrera en el Colegio de Pasantía que tiene esta Provincia intitulado de nuestra Señora de Virtudes. Allí cursó tres años. En el año

de mil setecientos noventa y quatro la Religion le graduó de Bachiller en Filosofia y Teología en esta Universidad, y en este mismo año le dió el título de Maestro de Estudiantes de este Colegio de Alcalá, en el siguiente de mil setecientos noventa y cinco el de Lector de Teología en su Colegio, haciendo oposicion á las cátedras de Teología, en las que se celebraron públicamente en el Convento de Madrid el año de mil setecientos noventa y siete. En este mismo año recibió el grado de Licenciado, y Maestro en Artes en esta Universidad, donde despues de haber sustentado ocho actos en los dos bienios, ha asistido á la Academia de Teología, arguyendo, presidiendo y defendiendo quando le tocaba, se graduó de Licenciado y Doctor en Teologia en esta misma Universidad, habiendo salido quinto entre los catorce Graduandos en las licencias celebradas en el año de mil setecientos noventa y ocho. En todos estos exercicios, tanto de grados de Bachiller en Filosofia, Teología y Maestro en Artes, como en los ocho actos que preceden al grado de Doctor en Teología fué aprobado *nemine discrepante*. En dicho Colegio lleba leidos nueve años de Lector de Teología, explicando en cada uno de ellos un tratado á sus discípulos, arguyendo dentro y fuera del Colegio en los Palenques públicos, y en la Universidad segun costumbre. En estos años presidió en su Colegio dos actos de Teología, y en la Universidad ha presidido siete de la misma facultad, arguyendo segun constitucion y turno. Ha hecho tres lecciones de oposicion, dos á las cátedras de la Religion, y otra á la cátedra vacante de Teología de la Universidad de Alcalá. Ha substituido la cátedra de Vísperas del sutil Maestro tres años: uno la de Disciplina Eclesiástica. Ha sido

C

substituto *pro-Universitate* de la cátedra de Teología Moral, y en varias ocasiones otras cátedras de la misma Universidad, y exercitado el ministerio de la predicacion evangélica en diferentes Iglesias dentro y fuera de Alcalá. Ha sido nombrado Exâminador de cursos de Filosofia, y varias veces Juez Exâminador de Maestros en Artes. Es quinta oposicion que ha hecho á cátedras de esta Universidad.

4. El R. P. Mro. Dr. Fr. Miguel Martinez Muñoz, Religioso Mercenario Calzado, natural del Quintanar del Orden, Diócesis nullius, tiene incorporados en esta referida Universidad tres cursos completos de Filosofia ganados en su convento de Huete, y con los que teniendo los requisitos necesarios, y habiendo practicado los exercicios prevenidos en la Real cédula del año de setenta, los que desempeñó con mucho lucimiento y le fueron en su vista aprobados *nemine discrepante*, recibió el grado de Bachiller en Filosofia en el dia tres de Octubre del año de mil setecientos noventa y ocho. Asimismo tiene ganados y probados habiéndose matriculado en tiempo y debida forma en los cursos desde mil setecientos noventa y ocho á mil ochocientos tres, el curso preeliminar de Cano de Locus, y otros quatro de Instituciones Teológicas de Suma de Santo Tomas, con los que habiendo, segun dicha Real cédula, previamente practicado sus correspondientes exercicios, los que desempeñó con el mismo lucimiento que los del grado anterior, y le fueron tambien aprobados *nemine discrepante*, recibió el grado de Bachiller en Teología en el dia treinta y uno de Mayo del año de mil ochocientos tres: tiene igualmente ganados y probados en los cursos de mil ochocientos tres á mil ochocien-

tos siete los años de quinto de Teología Moral, el sexto de Escritura, el séptimo de Disciplina Eclesiástica, y el octavo de Concilios, dentro de los cuales defendió cinco actos mayores de los ocho que por el antiguo plan de estudios se requerian para el grado de Licenciado en Teología, los que desempeñó con el mayor lucimiento: en los expresados cursos ha sido individuo de la Academia de sagrada Teología sita en esta Universidad (y cuya asistencia es un requisito preciso é indispensable para ganar curso) en la que actuó, defendió y presidió conclusiones siempre que por turno, y segun su clase le ha correspondido: tambien leyó de oposicion repetidas veces con puntos rigurosos de veinte y quatro, y por espacio de una hora: ha arguido tambien ademas de las veces que le ha tocado por el mismo turno, otras muchas voluntariamente y de extraordinario: consta igualmente que teniendo todos los requisitos necesarios, y habiendo practicado los rigurosos ejercicios prevenidos en la Real cédula del año de setenta, los que desempeñó con el mayor lucimiento, y le fueron tambien aprobados *nemine discrepante*, entró en la licencia de Artes celebrada en el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos seis, habiendo sacado en el juicio comparativo el segundo lugar entre siete Conlicenciandos, y en su consecuencia recibió el grado de Maestro en dicha facultad de Artes en el dia catorce de Enero de ochocientos siete. Habiéndose puesto en execucion en esta Universidad el nuevo plan de estudios de doce de Julio de mil ochocientos siete, el expresado P. Mro. Fr. Miguel Martinez teniendo los requisitos necesarios y habiendo practicado los rigurosos ejercicios llamados de pública y secreta, los que desempeñó con

el mismo lucimiento que los de los grados anteriores, y tambien le fueron aprobados *nemine discrepante* por catorce jueces Doctores de la facultad que asistieron á ellos, recibió el grado de Licenciado en la sagrada facultad de Teología en el dia doce de Noviembre del año de mil ochocientos ocho; y en su vista entró en la licencia de dicha facultad celebrada en el dia quince de Junio de ochocientos nueve, mereciendo se le colocase en el segundo lugar entre cinco Conlicenciandos: en su consecuencia recibió el grado de Doctor en Teología en el dia treinta de Junio de mil ochocientos trece con toda la pompa y solemnidades prevenidas. Ha substituido varias veces las cátedras de Teología de esta Universidad, y en el presente curso regenta *pro-Universitate* la de Teología Moral, cuyo honroso y delicado encargo desempeña á satisfaccion de la misma, y con particular aprovechamiento de sus discípulos. Consta asimismo que en su religion tiene los méritos siguientes: cursó tres años de Filosofía con el mayor aprovechamiento. Fué con todo lucimiento actuante de Lógica; y sufrido el mas prolijo exâmen sobre todas las materias filosóficas, por su mérito se le destinó á estudiar Teología en este Colegio. Estudió un año de Teología dentro de él; y descubierto su talento, la religion le destinó á cursar en la Real Universidad, sin que por eso dexase de cumplir en el Colegio los años de instituciones de esta facultad. En el tercer año, con solo el tiempo de tres meses, defendió á presencia del concurso con particular aplauso un código bien largo de conclusiones, que un año antes habia sido encargado á otro Colegial que falleció. En el quarto año y con la premura de quatro meses escasos le encargó la religion el acto de capítulo general para

Toledo, cuya extension y delicadeza de materias habia anteriormente acobardado á otros PP. Lectores; y lo desempeñó con tanto acierto y satisfaccion, que todos los Vocales de las Provincias se interesaron con el Rmo. General para que sin enseñar Filosofía, lo instituyese desde entonces en Lector de Teología, como se verificó, previas las oposiciones que hizo sin dexar que desear. Ha desempeñado en su Colegio por espacio de quince años el oficio mas lustroso que tiene la religion, y al qual vinculan sus leyes los grados y los ascensos á las grandes dignidades. Tal es el de Lector de sagrada Teología en uno de los Colegios. Ha observado en ella diariamente aquel método y claridad, que alababa y aplaudia el difunto R. P. Mtro. Doctor Fr. Ramon Falero, cuyo fruto ha sido bien notado y admirado en los discípulos: los argumentos los ha desempeñado constantemente á satisfaccion del respetable concurso: las presidencias de actos las ha sostenido con energía y decoro quando le ha correspondido alternando con los demás con-Lectores. Sin embargo del intervalo que ha sufrido el estudio durante la exclaustracion, la Provincia de Castilla creyó honrarse á sí misma nombrando y presentando en la Corte al P. Mtro. Doctor Fr. Miguel Martinez por Presidente del acto de Capitulo Provincial, para el qual acostumbra escoger al Literato de mas mérito y de mejor opinion. Es Presentado de mérito de la carrera de Cátedra en virtud del contrahido en sus años literarios, y del Breve de Benedicto XIII. con voz activa y pasiva en los Capítulos provinciales; y está próximo á obtener el grado de Maestro. Regenta actualmente los estudios de este Colegio velando sobre Maestros y discípulos: sobre explicacion y libros: sobre materias y método, y en su esmero descansa y se com-

D

place la Provincia. Es primera oposicion que ha hecho á cátedras de esta Universidad.

5. El P. Mro. Fr. Antonio Eusebio Rey Cencerrado, del Orden de Carmelitas Calzados, natural de la Villa de Consuegra, Diócesis de Toledo, despues de haber sido exâminado y aprobado de Latinidad y Retórica, ganó y probó en Santo Tomás de Madrid tres cursos completos de Filosofia, habiendo defendido en el último un acto público: habiendo tomado el santo hábito y profesado en su religion fué destinado al Colegio de esta Ciudad, en el que, y habiendo asistido á la Universidad estudió los rudimentos de las Lenguas Griega y Hebrea; despues volvió á estudiar otros tres años de Filosofia en su Convento de la Villa de Requena, defendiendo en cada uno de ellos un acto público, siendo el último general de todas las materias y de toda la filosofia: tiene asimismo ganados en este Colegio de Alcalá y Convento de Toledo ocho cursos de Teología, en los que defendió quatro actos públicos en los concursos de las Comunidades de esta Ciudad de Alcalá, Toledo y Madrid, concluidos los quales fué nombrado Lector de Teología de este su Colegio de Alcalá, habiendo al mismo tiempo obtenido por su religion la correspondiente licencia para que se pudiese graduar en esta Universidad, en la que incorporó los referidos tres años de Filosofia, y ocho de Teología, habiendo ganado en ella el noveno curso de Concilios, con los que teniendo los requisitos necesarios, y habiendo practicado sus correspondientes ejercicios, los que desempeñó con lucimiento y le fueron en su vista aprobados *nemine discrepante*, recibió los grados de Bachiller en Filosofia y Teología, como tambien el grado

de Maestro en Artes; y á su consecuencia defendió los dos primeros actos de los ocho que se necesitan para el grado de Licenciado en Teología, los que suspendidos por la publicacion del plan de Estudios del año de mil ochocientos siete, y no habiéndose podido graduar entonces con arreglo á él por la invasion de los franceses, lo verificó en el año próximo pasado de mil ochocientos diez y siete, recibiendo los grados de Licenciado y Doctor en la sagrada facultad de Teología, habiendo previamente desempeñado los rigurosos ejercicios de pública y secreta, los que defendió con mucho lucimiento, y tambien le fueron aprobados *nemine discrepante*. Es Exâminador Sinodal de este Arzobispado de Toledo, y Prior actual de su Convento de esta Ciudad. Ha sido substituto *pro-Universitate* en este curso próximo de esta cátedra de Filosofía Moral, la que desempeñó á satisfaccion de toda la Universidad, y con aprovechamiento de sus discípulos. Es primera oposicion que ha hecho á cátedras de esta Universidad.

V. M. provea lo que mas convenga á su Real servicio y bien de esta vuestra Real Universidad, cuya vida guarde Dios en su mayor grandeza. De este Claustro de Alcalá y Julio veinte y nueve de mil ochocientos diez y ocho.

Dr. D. Francisco Gerónimo de Haro

Rector.

De acuerdo de la Real Universidad.

Fernando Fernandez de Sabugo
Secretario.

de Maestro en Artes; y á su consecuencia defen-
 dió los dos primeros actos de los ocho que se ne-
 cesitan para el grado de Licenciado en Teología,
 los que suspendidos por la publicación del plan de
 Estudios del año de mil ochocientos siete, y no
 habiéndose podido graduar entonces con arreglo á
 él por la invasión de los franceses, lo verificó
 en el año próximo pasado de mil ochocientos diez
 y siete, recibiendo los grados de Licenciado y
 Doctor en la sagrada facultad de Teología, ha-
 biendo previamente desempeñado los rigurosos exer-
 cicios de pública y secreta, los que defendió con mu-
 cho acierto, y también le fueron aprobados un
 mine disertante. Es Examinador sinodal de este
 Arzobispado de Toledo, y Prior actual de su Conven-
 to de esta Ciudad. Ha sido substituto pro-Universi-
 tate en este curso próximo de esta cátedra de Filoso-
 fía Moral, la que desempeñó á satisfacción de toda la
 Universidad, y con aprovechamiento de sus discipu-
 los. Es primera oposición que ha hecho á cátedras de
 esta Universidad.

V. M. provea lo que mas convenga á su Real servicio
 y bien de esta nuestra Real Universidad, cuya vida guarde
 Dios en su mayor grandesa. De este Claustro de Alcalá y
 Julio veinte y nueve de mil ochocientos diez y ocho.

Dr. D. Francisco Gerónimo de Haro
 Rector.

De acuerdo de la Real Universidad.

Fernando Fernandez de Zabugo
 Secretario.